



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 ABR 2016

Expte. N° 23.038/15

VISTO estas actuaciones y la Resolución CS N° 091/16 del CONSEJO SUPERIOR, de fecha 31 de marzo de 2016; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se aprueba el ACTA ACUERDO N° 04/16 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el Personal No Docente, y en consecuencia se prorroga la designación de la Sra. Yolanda Emilia MAIDANA, como Personal de Apoyo Universitario – Categoría 04, para cumplir funciones en la Dirección General de Personal, con efecto retroactivo a partir del 1° de marzo del corriente año y por un plazo inicial de tres (3) meses o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

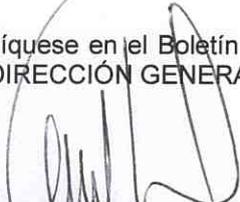
**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

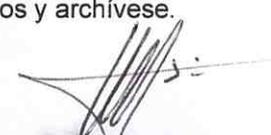
ARTICULO 1°.- Autorizar a la Sra. Yolanda Emilia MAIDANA, D.N.I. N° 5.335.273, a continuar prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 091/16, en un cargo Categoría 4 de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, con efecto al 1° de marzo de 2016 y por un plazo inicial de tres (3) meses o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 4 de la citada Dirección.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0429-16